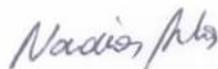


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPEED RENT A CAR S. A. SPEEDCAR, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar Solar 6 Manzana 1-A, se reúnen los accionistas, Sr. Eduardo Zambrano Azon, propietario de 400 acciones; y el Sr. Segundo Felipe Zambrano Carrión, propietario de 400 acciones; quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ocho cientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta su presidente titulas Sr. Segundo F. Zambrano Carrión, y actúa en la secretaria la, Sra. Nadia Katherine Ávila Barreno, Gerente General, Representante legal de la empresa quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.014. **2.-** Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2.014, ejercicio que ha arrojado pérdidas, las mismas que serán compensadas con los valores que existen en las cuentas patrimoniales, saldos que cubren íntegramente el valor de las perdidas obtenidas en el presente ejercicio. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.014, informes en los se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al Sr. Gustavo Alarcón P. De igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Segundo Felipe Zambrano Carrión, Presidente de la Junta; F) Nadia Katherine Ávila Barreno, Gerente General - Secretaria; F) Eduardo Zambrano Azon.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 21 de abril del 2.015.



Nadia Katherine Ávila Barreno
Gerente General – Secretaria

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores accionistas de la compañía
SPEED RENT A CAR S.A SPEEDCAR
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las Resoluciones en vigencia, y al Estatuto Social de la compañía, tengo a bien exponer a ustedes el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio económico del 2.014

- En el periodo que se informa la actividad de la empresa se vio impactada por la competencia descontrolada en el alquiler de vehículos, lo que motivo el descontrol en los precios de los alquileres, sin embargo los costos operacionales y demás gastos se han incrementado lo que origino un descenso en los ingresos dando como resultado que en el presenta ejercicio, se obtenga un resultado negativo. Las metas propuestas se van cumpliendo en la medida en que los accionistas continúen apoyando los programas trazados, y con el incremento de nuevas unidades que permitan ofertar mejor servicio al público.
- La administración se sujetó a las disposiciones emanadas por la Junta General de conformidad con las reuniones efectuadas.
- Los ingresos del periodo, ha permitido cubrir los costos y gastos, sin embargo su rendimiento es negativo debido a las perdidas obtenidas, las mismas que pueden ser compensadas con los valores adeudados a los Accionistas y con las Utilidades Acumuladas; a pesar del resultado obtenido, debo indicar que la empresa ha cumplido con las obligaciones del IESS y los tributos exigidos por el S. R. I.
- Para concluir, quiero agradecer el apoyo recibido por los accionistas, al igual que a todo el personal que labora en la empresa, apoyo sin el cual no hubiera podido cumplir con mi gestión.

Atentamente,



NADIA K. AVILA BARRENO
GERENTE